

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Marzo 23 del 2007

Señores
**ACCIONISTAS DE
JURISCONSA CIA.LTDA.**
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de JURISCONSA CIA. LTDA. presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2006, que se resume así:

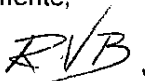
He revisado el Balance General de JURISCONSA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2006. Ese estado financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en el estado financiero. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, el estado financiero de JURISCONSA CIA. LTDA. que he examinado esta acorde a los registros financieros y las operaciones al 31 de diciembre del 2006 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Atentamente,



Ing. ROBERTO VASQUEZ BAQUERIZO
COMISARIO

